



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución**

**Número:** RESOL-2020-1716-APN-DIR#CONICET

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Viernes 9 de Octubre de 2020

**Referencia:** RD - EX-2020-65319837-APN-DDGUE#CONICET - Designación Director IMIT

---

VISTO el Expediente EX-2020-65319837-APN-DDGUE#CONICET del Registro del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, y

**CONSIDERANDO:**

Que en el mismo se tramita la designación del director regular del INSTITUTO DE MODELADO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (IMIT) por el periodo de cuatro (4) años.

Que el INSTITUTO DE MODELADO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (IMIT) es una Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET- Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).

Que mediante Resolución D. N° 727/11 se aprobó el Reglamento de Concursos para la provisión del cargo de Directores regulares de Unidades Ejecutoras de Doble Dependencia CONICET-UNNE.

Que mediante Resolución RESOL-2019-1647-APN-DIR#CONICET y Disposición DI-2020-99-APN-GDCT#CONICET se aprobó el llamado a concurso para cubrir el cargo de Director regular del INSTITUTO DE MODELADO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (IMIT) y se designó a los jurados intervinientes.

Que se presentaron dos postulantes al cargo, los Dres. Gustavo Adolfo AUCAR y Manuel Arturo PULIDO.

Que el Jurado fue conformado por los siguientes especialistas: Dra. María Silvia LEONI y Dres. Antonio José RAMIREZ PASTOR, Raúl Eduardo BOLMARO, Alberto Leonardo BARUJ, Jorge Oscar FERNÁNDEZ NIELLO y Guillermo Osvaldo ARTANA.

Que, en base a la valoración de los antecedentes científicos, de formación de recursos humanos, de gestión y del proyecto institucional, el Jurado propuso por unanimidad designar al Dr. Gustavo Adolfo AUCAR.

Que la presente decisión fue acordada en la reunión de Directorio del CONICET de los días 15 y 16 de septiembre de 2020.

Que el dictado de la presente Resolución se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, 310/07, 1241/15, 93/17, 914/17, 481/18, 371/19, 730/19, 58/20 y 681/20; y las Resoluciones RESOL-2019-1653-APN-DIR#CONICET, RESOL-2019-2376-APN-DIR#CONICET y RESOL-2020-637-APN-DIR#CONICET.

Por ello;

EL DIRECTORIO DEL  
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designase como Director regular del INSTITUTO DE MODELADO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (IMIT) al Investigador Superior Dr. Gustavo Adolfo AUCAR (M.I. 12.470.371) por el periodo de cuatro (4) años.

ARTÍCULO 2°.- Establécese que, a los fines de dar cumplimiento al artículo 1°, la dedicación del Dr. Gustavo Adolfo AUCAR (M.I. 12.470.371) al cargo de Director regular del INSTITUTO DE MODELADO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (IMIT) será exclusiva e incompatible con cualquier actividad profesional o comercial, excepto la investigación que pueda realizarse en el centro a dirigir, la docencia y, excepcionalmente, asesorías técnicas autorizadas de acuerdo a las normas vigentes para los docentes-investigadores de la Universidad Nacional del Nordeste y para los miembros de la Carrera del Investigador del CONICET.

ARTÍCULO 3°.- Liquidese el suplemento por función de cargo a que se refiere el punto 7 inciso b, apartado 1 del escalafón de las Carreras del CONICET, (Decreto N° 1572 del 30 de julio de 1976 y sus modificatorias) a favor del Dr. Gustavo Adolfo AUCAR (M.I. 12.470.371).

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese a las Gerencias de Desarrollo Científico y Tecnológico, de Administración y de Recursos Humanos; a la Unidad de Auditoría Interna y a los interesados a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

Digitally signed by FRANCHI Ana María  
Date: 2020.10.09 10:31:30 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ana Maria Franchi  
Presidenta  
Directorio del CONICET  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2020.10.09 10:31:39 -03:00